

PUBLICACION OFICIAL

LEGISLATURA ORDINARIA

Sesión 39ª, en miércoles 7 de septiembre de 1960

Ordinaria

(De 16 a 19)

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES VIDELA (DON HERNAN) Y
CERDA (DON ALFREDO)*

*SECRETARIOS, LOS SEÑORES HORACIO HEVIA MUJICA Y
HERNAN BORCHERT RAMIREZ*

I N D I C E

Versión taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA	2718
II. APERTURA DE LA SESION	2718
III. TRAMITACION DE ACTAS	2718
IV. LECTURA DE LA CUENTA	2718
 Proyecto sobre abono de tiempo a personal que trabaja en rayos X y en radioterapia de determinados servicios médicos. (A Comi- sión)	 2719

	Pág.
Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Illapel para contratar un empréstito. (A Comisión)	2720
Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Machalí para contratar un empréstito. (Preferencia)	2720
Proyecto que denomina Alameda Bernardo O'Higgins a la Avenida 4 Norte de Talca. (Preferencia)	2721
Proyecto sobre aumento de pensiones concedidas por el Servicio de Seguro Social y la Caja de la Marina Mercante Nacional. (Preferencia)	2721
Proyecto sobre autorización al Servicio de Seguro Social para otorgar préstamos a sus imponentes, destinados a construcción de casas. (Preferencia)	2721
Proyecto que denomina Alameda Bernardo O'Higgins a la Avenida 4 Norte, de Talca (Preferencia)	2721
Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Santo Domingo para contratar un empréstito. (Preferencia)	2722

V. ORDEN DEL DIA:

Proyecto sobre autorización a la Municipalidad de Huasco para expropiar determinado terreno. Tercer trámite. (Se aprueba) . . .	2722
Proyecto sobre recursos para el Comité Nacional de Navidad. (A Comisión)	2722
Proyecto que modifica el D. F. L. N° 209, sobre prórroga de plazo para acogerse a beneficios de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional. (Se aprueba)	2723
Proyecto que modifica la ley N° 12.891, sobre supresión de pactos electorales y de determinadas elecciones de Regidores. Segundo informe. (Se aprueba)	2723
Integración de la Comisión Mixta de Presupuestos. (Se acuerda) . .	2727

VI. INCIDENTES.

Conferencia de Cancilleres en San José de Costa Rica. (Observaciones de los señores Chelén, Martones, Larraín, Mora, Izquierdo, Amunátegui, Poklepovic, Alessandri (don Fernando), Ampuero, Durán, Aguirre Doolan, Bulnes Sanfuentes, Rivera y Allende)	2727 y 2734
Consejeros, en representación del Senado, ante el Instituto de Seguros del Estado. (Se eligen)	2733

Anexos

ACTA APROBADA:

Sesión 37ª, en 6 de septiembre de 1960	2740
--------------------------------------------------	------

DOCUMENTOS:

Pág.

1.—Modificaciones de la Cámara de Diputados al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Huascó para expropiar determinado terreno	2741
2.—Proyecto de la Cámara de Diputados que denomina Josefina Valenzuela Darlington a la Escuela Normal Rural de Talca	2742
3.—Proyecto de la Cámara de Diputados sobre recursos para plan extraordinario de obras públicas de Talca	2742
4.—Proyecto de la Cámara de Diputados sobre abono de tiempo a personal que trabaja en rayos X y en radioterapia de determinados servicios médicos	2744
5.—Proyecto de la Cámara de Diputados que modifica la ley N° 13.939, sobre venta de terrenos fiscales a la Sociedad Cooperativa de Viviendas de Chuquicamata	2745
6.—Oficio del Ministro del Interior con el que éste da respuesta a observaciones del señor Allende sobre actos de posible sabotaje internacional en Cuba	2745
7.—Oficio del Ministro de Educación con el que éste contesta a observaciones del señor Izquierdo sobre supresión de oficiales de Presupuesto en organismos dependientes del Ministerio de Educación	2746
8.—Segundo Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglameento recaído en el proyecto que modifica la ley 12.891, sobre supresión de pactos electorales y de determinadas elecciones extraordinarias de regidores	2746
9.—Informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social recaído en el proyecto que modifica el D. F. L. N° 209, sobre prórroga de plazo para acogerse a beneficios de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional	2757

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- | | |
|------------------------|------------------------|
| —Acharán Arce, Carlos | —Faivovich, Angel |
| —Aguirre Doolan, Hbto. | —Frei, Eduardo |
| —Ahumada, Gerardo | —González M., Exequiel |
| —Alessandri, Eduardo | —Izquierdo, Guillermo |
| —Alessandri, Fernando | —Larraín, Bernardo |
| —Alvarez, Humberto | —Lavandero, Jorge |
| —Allende, Salvador | —Martínez, Carlos A. |
| —Ampuero, Raúl | —Martones, Humberto |
| —Amunátegui, Gregorio | —Mora, Marcial |
| —Bellolio, Blas | —Palacios, Galvarino |
| —Bossay, Luis | —Poklepovic, Pedro |
| —Bulnes S., Francisco | —Quinteros, Luis |
| —Cerdeña, Alfredo | —Rivera, Gustavo |
| —Coloma, Juan Antonio | —Rodríguez, Aniceto |
| —Correa, Ulises | —Tarud, Rafael |
| —Curti, Enrique | —Vial, Carlos |
| —Chelén, Alejandro | —Videla, Hernán |
| —Durán, Julio | —Wachholtz, Roberto |
| —Echavarrí, Julián | —Zepeda, Hugo |

Actuó de Secretario el señor Horacio Hevia Mujica, y de Prosecretario, el señor Hernán Borchert Ramírez.

PRIMERA HORA

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 16.14, en presencia de 22 señores Senadores.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—El acta de la sesión 37ª, en 6 de septiembre, aprobada.

El acta de la sesión 38ª, en 6 de sep-

tiembre, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos).

IV. LECTURA DE LA CUENTA

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensaje

Uno de Su Excelencia el Presidente de la República con el que solicita la devolución del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados que propone no aplicar la causal de la letra b), artículo 29, del DFL. N° 209, de 1953, a los Ingenieros y Técnicos Especializados que tengan calidad de empleados a contrata de las Fuerzas Armadas.

—Queda en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria próxima. (Artículo 115 del Reglamento).

Oficios

Siete de la Honorable Cámara de Diputados:

Con los dos primeros comunica que ha aprobado, sin modificaciones, los proyectos de ley que se indican:

1.—El que denomina "Augusto D'Almar" a la calle Atahualpa de la ciudad de Valparaíso.

2.—El que denomina "Olegario Lazo Baeza" a la calle Nacimiento de la ciudad de San Fernando.

—Se manda comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República.

Con el tercero comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Huasco para expropiar el terreno que indica destinado a la construcción de un edificio para el Servicio de Correos y Telégrafos y una Hostería. (Véase en los Anexos, documento 1).

—*Queda para tabla.*

Con los cuatro siguientes comunica que ha aprobado los proyectos de ley que se indican:

1.—El que denomina “Josefina Valenzuela Darlington” a la Escuela Normal Rural de Talca. (Véase en los Anexos, documento 2).

—*Pasa a la Comisión de Trabajo y Preblica.*

2.—El que concede recursos para un Plan Extraordinario de Obras Públicas de Talca. (Véase en los Anexos, documento 3).

—*Pasa a la Comisión de Obras Públicas.*

3.—El que concede un abono de tiempo al Personal Auxiliar de Rayos X y Radioterapia. (Véase en los Anexos, documento 4).

—*Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.*

4.—El que modifica la ley N° 13.939, que autorizó la venta de terrenos fiscales a la Sociedad Cooperativa de Viviendas de Chuquicamata Ltda. (Véase en los Anexos, documento 5).

—*Pasa a la Comisión de Agricultura y Colonización.*

Uno del señor Ministro del Interior con el que contesta la petición del señor Allende en el sentido de que se le informara acerca de las razones por las cuales el gremio de estibadores de Valparaíso se habría negado a descargar el vapor cubano “La Habana”, con auxilios para los damnificados de la zona. (Véase en los Anexos, documento 6).

Uno del señor Ministro de Educación Pública con el que contesta la petición del

señor Izquierdo en relación con la falta de Oficiales del Presupuesto en los establecimientos educacionales. (Véase en los Anexos, documento 7).

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

Uno del Cuarto Juzgado del Trabajo de Santiago en que solicita copia autorizada del oficio remitido por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social en relación con el Decreto con Fuerza de Ley que disponía la derogación del artículo 58 de la ley N° 7.295.

—*Se accede a lo solicitado.*

Informes

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto que modifica la Ley General de Elecciones en lo que se refiere a las elecciones extraordinarias de Regidores. (Segundo informe). (Véase en los Anexos, documento 8).

Uno de la Comisión de Trabajo y Previsión Social recaído en el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados que prorroga el plazo otorgado por el DFL. N° 209, de 1953, para que el personal de la Dirección del Litoral pueda acogerse al régimen de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional. (Véase en los Anexos, documento 9).

—*Quedan para tabla.*

Comunicación

Una de la Comisión de Obras Públicas en que comunica que ha designado como su presidente al señor Enrique Curti.

—*Se manda archivar.*

ABONO DE TIEMPO A PERSONAL DE DETERMINADOS SERVICIOS MEDICOS QUE TRABAJA EN RAYOS X Y EN RADIOTERAPIA

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Formulo indicación, señor Presidente, para

que el proyecto, despachado por la Cámara, que concede abono de tiempo al personal que trabaja en rayos X y en radioterapia, del que se acaba de dar cuenta, no pase a la Comisión de Salud Pública, como se acordó, sino a la de Trabajo y Previsión Social.

—*Se accede a lo solicitado.*

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL

El señor RIVERA.—Señor Presidente, en la sesión de ayer, se despachó un proyecto de ley, aprobado por la Comisión, que autoriza a la Municipalidad de Illapel para contratar un empréstito. Debido a la diligencia de los Parlamentarios de la Zona, hubo premura en despacharlo ayer. Pero resulta que hoy, como Presidente de la Comisión de Gobierno, he recibido un oficio del Alcalde de la Municipalidad de Illapel en que me manifiesta su deseo de introducir algunas modificaciones al proyecto. En consecuencia, pido que se abra debate sobre él y se lo envíe nuevamente a Comisión.

El señor ZEPEDA.— Como acaba de expresar el Honorable señor Rivera, ayer fue despachado, en segundo trámite constitucional, ese proyecto de ley cuya aprobación reclamaban en forma insistente las autoridades de la ciudad de Illapel. Hace pocos días, una comisión integrada por autoridades locales llegó a Santiago a pedir que se ordenara, en el proyecto, la ejecución de una serie de obras públicas y a reclamar de la representación parlamentaria el pronto despacho de esta iniciativa de ley, ya informada por la Comisión. Así lo obtuvimos los representantes de Coquimbo. El señor Presidente de la Comisión recibió tan sólo ahora un oficio del Alcalde de la Municipalidad de Illapel, por el que pide se introduzcan modificaciones substanciales al proyecto. Copia de ese oficio no hemos recibido los Parlamentarios de la Zona.

En realidad, ignorábamos que la municipalidad de esa ciudad se interesara por introducir algunas modificaciones, que son de fondo. A esto se debe la petición del Honorable señor Rivera. Nosotros no tenemos inconveniente en que el proyecto vuelva a Comisión. Pero, evidentemente, la iniciativa no podrá ser despachada en la actual legislatura.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).— De conformidad al Reglamento, la indicación formulada por el Honorable señor Rivera queda para ser votada en la sesión ordinaria próxima.

El señor RIVERA.—¿No podría votarse de inmediato mi indicación, señor Presidente?

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—No, señor Senador; ni por unanimidad podría aprobarse ahora.

El señor RIVERA.— Sin embargo, se ha hecho así en otras oportunidades.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Cuando se ha tratado de reaperturas de debate, no.

El señor RIVERA.—Pero se podría votar de inmediato con el acuerdo unánime de los Comités.

El señor ZEPEDA.—Y sería la única manera de evitar que el proyecto fuera enviado a la Cámara de Diputados.

El señor RIVERA.—Pido al señor Presidente recabar el acuerdo de los Comités.

El señor ALVAREZ.—No hay inconveniente.

El señor LAVANDERO.—No lo hay.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Solicito el acuerdo unánime de los Comités para acceder a la petición formulada por el Honorable señor Rivera.

Acordado.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE MACHALI

El señor CHELEN.— Agradecería al Honorable señor Rivera, como Presidente de la Comisión de Gobierno, diera prefe-

rencia al despacho del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Machalí para contratar un empréstito, iniciativa que hace tiempo se halla pendiente y a la cual me había referido en ocasión anterior.

El señor RIVERA.—En la semana pasada estuvimos a punto de despachar ese proyecto, señor Senador; pero no fue posible. Lo trataremos mañana.

El señor CHELEN.—Muchas gracias.

**DENOMINACION DE AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS A UNA AVENIDA DE TALCA.—
PREFERENCIA**

El señor CORREA.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

Ruego a Su Señoría recabar el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de Comisión un proyecto obvio y sencillo, que la Cámara de Diputados acaba de despachar y ha sido ya recibido por el Senado, por el cual, acogiendo el deseo de sus pobladores, se da el nombre de Bernardo O'Higgins a una avenida de la ciudad de Talca.

El señor ALESSANDRI (don Eduardo).—Hago mía la petición del Honorable señor Correa.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—¿Su Señoría desea que el proyecto sea eximido del trámite de Comisión?

El señor CORREA.—Y que sea tratado a continuación de los asuntos de la tabla.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Coloquémoslo al término de la tabla de esta sesión.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Hago presente a los señores Senadores que en los próximos días las Comisiones despacharán numerosos proyectos.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—¡Ojalá!

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Por eso, la Mesa citará a se-

sión especial para el lunes próximo, con el fin de despachar todos los proyectos que estén pendientes e informados por las Comisiones.

REAJUSTE DE PENSIONES Y PRESTAMOS HIPOTECARIOS A IMPONENTES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

El señor ALLENDE.—La semana pasada, formulé indicación para tratar dos proyectos, pendientes en la Comisión de Trabajo: el que reajusta las pensiones de los imponentes del Servicio de Seguro Social y el que autoriza préstamos hipotecarios a esos mismos imponentes. Al respecto, hice una petición al señor Presidente de dicha Comisión, quien la acogió favorablemente.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Presidente accidental.

El señor ALLENDE.—Para mí, es permanente, por su dedicación al trabajo. Como esta tarde he vuelto a comprobar la actitud acogedora y comprensiva de su parte para nuestras peticiones, le reitero la mía. Ojalá esos proyectos puedan ser tratados la próxima semana, por tener un interés fundamental para un sector de trabajadores.

El señor RIVERA.—La Comisión de Trabajo, en la actualidad, es presidida en forma accidental por el que habla.

He manifestado al Honorable señor Allende que, con el mayor agrado, trataré de despachar los proyectos que mencionó. Sin embargo, debo advertirle que hay numerosos proyectos pendientes en la Comisión, por lo que no puedo asegurar al señor Senador el despacho de esos dos.

**DENOMINACION DE AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS A UNA AVENIDA DE TALCA.—
PREFERENCIA**

El señor CORREA.—Recuerdo al señor Presidente mi petición referente a la ciudad de Talca.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—La Mesa dejará todós estos proyectos para ser tratados en la sesión del lunes próximo.

Ahora solicito el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de Comisión el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Correa.

El señor RIVERA.—Me opongo.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—No hay acuerdo.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO.—PREFERENCIA

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Amunátegui formula indicación para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla un proyecto sobre empréstito a la Municipalidad de Santo Domingo.

El señor ALLENDE.—No hay acuerdo.

El señor PALACIOS.—Me opongo.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor AMUNATEGUI.—Era un pedido de los señores Senadores por Santiago.

El señor QUINTEROS.—Entiendo que la causa de esta negativa ha sido la oposición a la petición anterior.

V. ORDEN DEL DIA

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—En atención a que se está esperando que llegue a la Sala el informe sobre reforma electoral, se tratarán de inmediato los dos proyectos que en la tabla figuran a continuación.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO PARA EXPROPIAR TERRENO

El señor SECRETARIO.—Corresponde tratar el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que declara de utili-

dad pública; y autoriza a la Municipalidad de Huasco para expropiarlo, el terreno que indica, a fin de construir un edificio para el Servicio de Correos y Telégrafos y una Hostería.

—*El oficio con las modificaciones de la Cámara de Diputados aparece en los Anexos de esta sesión, documento N° 1 página 2741.*

—*Se aprueban las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados.*

RECURSOS PARA EL COMITE NACIONAL DE NAVIDAD

El señor SECRETARIO.—Ayer se acordó eximir del trámite de Comisión y tratar en la sesión de hoy el proyecto, aprobado por la Cámara e iniciado en Mensaje del Ejecutivo, que autoriza a la Polla Chilena de Beneficencia para entregar fondos al Comité Nacional de Navidad.

—*El proyecto aparece en los Anexos de la sesión 38ª, en 6 de septiembre de 1960, documento N° 4 página 2690.*

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor TARUD.—Con el respaldo del Comité Socialista, pido segunda discusión para este proyecto, con el objeto de que pase a Comisión para escuchar al gerente de la Sociedad de Establecimientos Hospitalarios, institución que también recibe financiamiento de parte de la Polla Chilena de Beneficencia y que se sentiría perjudicada con esta nueva distribución de fondos.

Por lo demás, para entregar fondos al Comité Nacional de Navidad podríamos acordar un sorteo extraordinario de la Polla, y con ello se resolvería el problema dándole la cantidad que indica el proyecto o una mayor.

El señor CURTI.—No hay fecha disponible, señor Senador.

El señor TARUD.—Pido segunda discusión para el proyecto en debate.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Queda para segunda discusión.

El señor MARTONES.—Señor Presidente, ya que el proyecto quedó para el martes próximo a pedido del Honorable señor Tarud, solicito que en la Comisión se escuche al gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, tal como lo pidió el señor Senador.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—No se pueden acordar ambas cosas, señor Senador.

La petición de segunda discusión significa solamente que el proyecto debe ser votado el martes próximo.

El señor MARTONES.—Mientras tanto, quedan seis días, y en ese lapso podemos escuchar al gerente de dicha sociedad.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—La Mesa hará presentes los deseos de los señores Senadores al Presidente de la Comisión respectiva.

El señor MARTONES.—Entonces, que se oficie al gerente de dicha sociedad, para que nos dé su opinión sobre la repercusión del proyecto en la institución que dirige.

El señor ALLENDE.—Por lo demás, esto debe interesar a los partidos de Gobierno, puesto que el Ministro de Salud Pública es presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

El señor ALLENDE.—Me permito modificar la indicación del Honorable señor Martones en el sentido de que el oficio solicitado sea dirigido al presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Sus Señorías, al presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

PRORROGA DE PLAZO PARA ACOGERSE A BENEFICIOS DE LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS DE LA DEFENSA NACIONAL (MODIFICACION DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY Nº 209)

El señor SECRETARIO.—Informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social recaído en el proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Diputados, que prorroga el plazo otorgado por el decreto con fuerza de ley Nº 209, para que el personal de la Dirección del Litoral pueda acogerse al régimen de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

El proyecto consta de un artículo único y la Comisión propone aprobarlo en los mismos términos en que viene formulado.

El Honorable señor Rivera ha formulado indicación para agregar al artículo único del proyecto el siguiente inciso:

“Las imposiciones del personal que se acoja a lo dispuesto en dicho artículo, se traspasarán en la forma indicada en el artículo 10 transitorio del citado decreto con fuerza de ley”.

—*El proyecto se inserta en los Anexos de la sesión 29ª, en 23 de agosto de 1960, documento Nº 1, página 1977.*

—*El señor Secretario da lectura al informe, que aparece en los Anexos de esta sesión, documento Nº 9, página 2757.*

—*Se aprueba el proyecto con la indicación formulada por el señor Rivera.*

SUPRESION DE PACTOS ELECTORALES Y DE DETERMINADAS ELECCIONES DE REGIDORES. (MODIFICACION DE LA LEY Nº 12.891)

El señor SECRETARIO.—Corresponde tratar el segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto de ley.

de la Cámara de Diputados que modifica la ley general de Elecciones y la ley sobre Inscripciones Electorales.

—El proyecto figura en los Anexos de la sesión 20ª, en 27 de julio de 1960, documento N° 10, página 1132.

—El primer informe aparece en los Anexos de la sesión 35ª, en 31 de agosto de 1960, documento N° 6, página 2477.

—El segundo informe se inserta en los Anexos de esta sesión, documento N° 8, página 2746.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—En discusión.

En conformidad al Reglamento, se dan por aprobados los artículos 2º, 3º, 5º, y 6º, y el artículo nuevo, por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor SECRETARIO.—El número 2 del artículo 1º, que ha pasado a ser número 1, ha sido reemplazado por el siguiente:

“1.—Introdúcense al artículo 18 de la Ley General de Elecciones las siguientes modificaciones:

a) Suprímense en el inciso primero las palabras “circunscripciones o”.

b) Reemplázase su inciso segundo por el que se indica en seguida:

“Las combinaciones podrán acordarse respecto de una o más agrupaciones y sólo podrán referirse a Senadores”.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor MARTONES.—En la discusión general del proyecto, la totalidad de los Senadores socialistas que nos encontrábamos en la Sala hicimos presente que, a nuestro juicio, la supresión de los pactos en las elecciones parlamentarias constituye en estos momentos una intervención en el proceso electoral en desarrollo y un decidido propósito de los partidos mayoritarios de impedir que los de minoría puedan tener en el Congreso Nacional la representación que les corresponde de acuerdo con sus fuerzas electorales.

En aquella oportunidad, defendíamos el sistema de combinaciones para las elecciones de Diputados y de Senadores y manifestamos categóricamente que no podíamos aceptar el procedimiento discurrido por la mayoría parlamentaria de este Congreso, en virtud del cual se mantenía tal sistema para las elecciones de Senadores y se suprimía para las de Diputados.

No son consecuentes con sus principios doctrinarios los señores Senadores cuando, por razones de utilitarismo político, con el objeto de defender determinadas y ya conocidas posiciones que interesan a determinados partidos y a conocidos candidatos, dejan vigente el sistema de combinaciones sólo para las elecciones de Senadores.

Estamos ciertos de que el Senado aprobará esta modificación del artículo 1º, pero abrigamos la esperanza de que la Cámara insistirá en su propósito de aplicar la reforma electoral para todos los Parlamentarios que se elijan en lo sucesivo. No obstante que nosotros debiéramos votar favorablemente aquellas disposiciones coincidentes con la línea que hemos venido defendiendo, no las apoyaremos, pues estamos ciertos de que ellas nacen con cierto sentido amoral que no podemos compartir.

Digo esto para que no se interprete como contradictoria nuestra posición. Si apoyamos los pactos para todas las elecciones parlamentarias, también debemos defenderlos para las de Senadores. Por lo tanto, debemos votar contra esta disposición.

Estimamos amoral este procedimiento, y seguramente no concuerda con la línea doctrinaria de los autores de esta enmienda a nuestro sistema electoral.

Por eso, voto que no.

El señor IZQUIERDO.—Señor Presidente, las palabras del Honorable señor Martones me ahorran decir muchas que deseaba pronunciar en igual sentido.

Los Senadores de estas bancas también

votaremos en contrario esta enmienda, por motivos semejantes a los que expuso el Honorable colega. En las demás indicaciones que son consecuencia de esta de fondo, nos abstendremos, de igual manera como lo hice en la Comisión en compañía de mi Honorable colega y amigo el señor Palacios.

El señor FREI.—Señor Presidente, por las razones que expresé ayer, voy a votar en contra de esta indicación, pues le resta prestigio a una reforma que creo necesaria.

El señor BULNES SANFUENTES.—Señor Presidente, algunos órganos de prensa, y especialmente algunas radios de la capital, han dicho reiteradamente que la reforma electoral, en la forma como está planteada, o sea, manteniendo los pactos para las elecciones de Senadores y suprimiéndolos para las de Diputados, obedece al propósito de salvar determinadas candidaturas, y han señalado concretamente la del Senador que habla. Como el Honorable señor Martones, sin nombrar personas, ha sugerido lo mismo y ha calificado de amoral esta situación...

El señor MARTONES.—¿Me permite una interrupción muy breve?

El señor BULNES SANFUENTES.—Sí, señor Senador.

El señor MARTONES.—Debo declarar hidalgamente que en ningún caso me he referido a las posibilidades electorales de los partidos de Derecha en la Agrupación Provincial de O'Higgins y Colchagua. Atendidos estrictamente los resultados electorales de las últimas elecciones de regidores, se llega a la conclusión de que en dicha agrupación salen elegidos tres Senadores de Derecha, dos conservadores y un liberal, con pacto o sin pacto. No ocurre lo mismo en cuanto a Concepción y a la Novena Agrupación Provincial.

El señor BULNES SANFUENTES.—Agradezco la aclaración del Honorable señor Martones, porque concuerda con la

realidad. Todavía más: de acuerdo con los resultados de la última elección municipal, con pactos, un Senador conservador saldría primero en O'Higgins y Colchagua, y el otro resultaría quinto; y sin pactos ni combinaciones de listas, uno saldría primero, y el otro, cuarto, de manera que mejoraría su posición.

Quería hacer esta aclaración, señor Presidente, para que no se piense que mi situación personal o la del Honorable señor Coloma puedan haber influido en la actitud contraria a la reforma, que adoptamos en el seno de nuestro partido.

Fuimos contrarios a la reforma por considerar que mientras el electorado esté fraccionado en muchos partidos, evidentemente existe una proporcionalidad más efectiva si se permite realizar pactos, y ello significa no dejar sin expresión electoral los sobrantes, que pueden ser muy grandes. Esta fue nuestra posición.

Más aún, en mi opinión, dada la conveniencia de propender al reagrupamiento del electorado nacional en grandes corrientes de opinión, la medida de prohibir los pactos podría aplicarse en forma de que rija desde una elección posterior. Este criterio nuestro no fue compartido por la mayoría de los miembros de la Junta Ejecutiva y de los Parlamentarios del Partido.

Hemos tenido, pues, que cumplir instrucciones al votar en general el proyecto, y, enfrentados a la situación de abolir los pactos electorales, considero un mal menor hacerlo sólo respecto de los Diputados que de Diputados y Senadores a la vez. Me parece perfectamente lógico que quien es contrario a la abolición de los pactos acepte como solución transaccional que la supresión se refiera solamente a los pactos en las elecciones de Diputados, pues si ello no se aceptara, la mayoría abrumadora con que cuenta la disposición primitiva en la Cámara de Diputados insistiría en abolir las combinaciones de listas tanto para los Dipu-

tados como para los Senadores, lo cual agravaría el mal que deseamos evitar.

Reitero mis agradecimientos por la aclaración del Honorable señor Martones.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—(Durante la votación).

El señor AMUNATEGUI.—Voto que sí, por las razones que di en la sesión de ayer.

El señor SECRETARIO.—*Resultado de la votación: 21 votos por la afirmativa y 14 por la negativa.*

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Aprobada la modificación.

El señor SECRETARIO.—La Comisión ha rechazado el número 3 del artículo 1º, que dice:

“3.—Derógase la agregación como inciso segundo del artículo 167, introducida por la letra e) del artículo único la ley Nº 13.913”.

Este número se refiere a la prohibición de pactos electorales para las elecciones de regidores.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor MARTONES.—Pido votación, señor Presidente.

El señor ALLENDE.—Que la votación sea nominal.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—El objeto es dejar las cosas como están respecto de las elecciones de regidores.

El señor MARTONES.—La verdad es que el artículo 1º contiene lo más importante del proyecto, el fondo de lo que discutimos. En los demás, que son su consecuencia, nos abstendremos de votar ante la imposibilidad de rechazar el artículo 1º, pues no queremos participar en el despacho de un proyecto de ley de reforma electoral presentado a esta altura del pro-

ceso electoral próximo. En consecuencia, para la votación de la enmienda en debate y las siguientes, se podrían computar 21 votos por la afirmativa y 14 abstenciones.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Si le parece a la Sala, se aprobaría el resto del articulado por 21 votos afirmativos y 14 abstenciones.

El señor FREI.—Con una sola salvedad, señor Presidente: yo voto por la afirmativa en el número 3, relativo a las elecciones de regidores.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Así se procedería y se dejaría constancia de la salvedad hecha por el Honorable señor Frei.

El señor TARUD.—Yo voto negativamente todo el resto, señor Presidente.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—De acuerdo con lo expresado por los señores Senadores, quedaría aprobado todo el resto del articulado por 21 votos...

El señor LAVANDERO.—Entonces, votemos, señor Presidente.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Se aprobarían los restantes artículos del proyecto por 21 votos contra uno y 13 abstenciones.

El señor BELLIOLO.—14 abstenciones, porque hay un señor Senador más.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Entonces, serían 21 votos por la afirmativa, 14 abstenciones y un voto negativo; y, en cuanto al artículo 3º, con el voto favorable del Honorable señor Frei.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor DURAN.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

Hay una indicación tendiente a prohibir el funcionamiento de mesas receptoras de sufragios en recintos privados.

El señor IZQUIERDO.—Esa indicación se presentó a la Comisión.

El señor BELLIOLO.—Y fue rechazada.

El señor IZQUIERDO.— Se rechazó, con tres abstenciones.

El señor SECRETARIO.—Fue rechazada por la Comisión.

El señor RIVERA.—Por lo demás, está ya despachado el proyecto.

El señor BULNES SANFUENTES.— La indicación fue rechazada, por haberse hecho presente que, especialmente en los centros salitreros y mineros, no habría manera de que las mesas funcionaran cerca del lugar donde viven los obreros, a menos de instalarlas en recintos privados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Podrían hacerse instalaciones.

El señor BULNES SANFUENTES.— Aunque no hubo tiempo para investigar más detenidamente la situación, se estimó que en dichos centros obreros podría presentarse ese problema.

El señor IZQUIERDO.—Ese fue el temor que nos asaltó, en especial, pensando en la situación del Norte.

INTEGRACION DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Antes de conceder la palabra al Honorable señor Chelén, quien está inscrito en primer lugar en Incidentes, deseo proponer a la Sala la siguiente integración de la Comisión Mixta de Presupuestos: todos los miembros de la Comisión de Hacienda y los Honorables señores Aguirre Doolan, Bellolio, Coloma, Martones, Rivera y Vial.

Queda así acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Chelén.

SEGUNDA HORA

VI INCIDENTES

REUNION DE CANCELERES EN SAN JOSE DE COSTA RICA

El señor CHELEN.— Señor Presidente:

El miércoles 27 de julio, rendimos homenaje a la gestión histórica americana del hermano pueblo de Cuba, levantando la voz en el recinto del Senado de la República de Chile para reafirmar un derecho y un deber americano, que constituye, por tanto, un deber y un derecho popular, revolucionario y antiimperialista. En esta oportunidad, tenemos el alto honor de ratificar el ejercicio de tal derecho y deber en nuestra condición de Senador del Frente de Acción Popular, como representante de la Brigada Parlamentaria Socialista y como expresión, también, del sentir de todo el pueblo trabajador de Chile.

Nos corresponde analizar, para conocimiento de la opinión pública americana, las últimas jornadas en la marcha de la gran conspiración contra el hermano pueblo latinoamericano de Cuba y su ejemplar revolución, cuyas proyecciones tienen un valor innegable en los demás pueblos de este Continente.

Analizaremos, desde el punto de vista científico del socialismo revolucionario, la magnitud de lo que se acaba de perpetrar en San José de Costa Rica. Documentaremos así a las multitudes latinoamericanas que han pregonado en todos los rincones de este Continente su fraternidad viril con la causa de Cuba, que es la causa de nuestra América. Es nuestro deseo exteriorizar a quienes han levantado el estandarte de la revolución cubana como símbolo de una lucha secular por nuestra independencia, que el pueblo de Chile respalda con la máxima decisión sus postulados antiimperialistas y de liberación económica; que la Conferencia efectuada en Costa Rica es el triunfo moral más grande y de proyecciones prácticas incalculables de la Revolución Cubana. Latinoamérica toda vibra hoy, más que nunca, como un solo corazón, dando aliento y vigoroso apoyo a la gesta heroica de Fidel Castro y su pueblo.

Nos parece necesario señalar que nuestro análisis quedará siempre incompleto.

Pero nadie podrá alegar ahora, después de examinar a conciencia la realidad americana, su ignorancia frente a la actitud que deberá asumir. Decía José Martí que no se había calentado suficientemente al rojo ningún hierro para marcar la frente del primer infame. Decimos nosotros, ahora, en este recinto del Senado de Chile, que...

El señor CERDA (Presidente).—Hago presente al Honorable Senador que la Mesa retirará todas las injurias contenidas en el discurso que está pronunciando.

El señor MARTONES.—¿Y quién lo califica?

El señor CERDA (Presidente).— La Mesa, señor Senador.

El señor TARUD.—El Honorable señor Chelén está leyendo pensamientos de José Martí. El señor Presidente se ha equivocado.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—Pero sus anteriores expresiones son ofensivas.

El señor LARRAIN.—Todo el discurso está plagado de injurias y falsedades.

El señor CHELEN.—Parece que los señores Senadores no han leído lo que ocurrió en Costa Rica.

El señor AMPUERO.—También creen que Martí es agitador comunista.

El señor CHELEN.—Nosotros representamos al auténtico pueblo de Chile y en su nombre estamos hablando.

El señor MORA MIDANDA.—¿Desde cuándo el pueblo de Chile se divide en auténtico y no auténtico? ¿No somos todos chilenos?

El señor CHELEN.—Sus Señorías, por lo menos, tienen el deber de escuchar.

El señor AMUNATEGUI.—Pero aprenda a hablar, primero.

—*El señor Presidente agita la campanilla.*

El señor POQLEPOVIC.—Debe de ser una parte muy chiquita del pueblo de Chile la que Sus Señorías representan.

El señor CHELEN.—No quiero herir

la delicada epidermis de los sectores reaccionarios que representan los señores Senadores; pero tengo la obligación de usar un lenguaje franco, aunque les duela a Sus Señorías.

El señor LARRAIN.—Todo lo que ahora está diciendo, es total y absolutamente falso.

El señor TARUD.—Bueno, ¿se va a respetar el derecho del señor Senador?

El señor MORA MIRANDA.—Lo peor de todo es que es una tontería.

El señor CERDA (Presidente).—Ruego a los señores Senadores se sirvan dirigirse a la Mesa, y al orador, no conceder interrupciones.

El señor IZQUIERDO.—Hablen por orden.

El señor CHELEN.—No he concedido interrupciones.

El señor AMUNATEGUI.—Las ha estado captando.

El señor MARTONES.—Lo que ocurrió es que se le fueron todos como lobos encima.

El señor CERDA (Presidente).—Puede continuar el señor Senador.

El señor CHELEN.—Decimos nosotros, ahora, en el recinto del Senado de Chile, que el pueblo latinoamericano puede conocer, persona por persona, organización por organización, quiénes son patriotas y quiénes son traidores y, con plena conciencia popular y antiimperialista, señalar a los verdaderos culpables de San José de Costa Rica.

Toda América conoce la existencia de la gran conspiración contra Cuba, contra su libertad, contra su independencia, contra su soberanía. Toda América conoce el nombre de su enemigo común.

—*(Interrupciones suprimidas).*

El señor CHELEN.—Ese será el criterio de Sus Señorías. ¿No han leído los últimos libros de historia? ¡Nosotros también leemos! ¡He leído algunos libros de historia publicados por jóvenes historiadores sobre lo que ocurrió en Chile con el

salitre en tiempos del Presidente Balmaceda! ;Y se señala con letras de molde quiénes vendían los intereses nacionales!

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—;Yo respeto la opinión de todos los que han escrito sobre el particular, pero discrepo fundamentalmente de lo que han dicho!

El señor AMPUERO.—¿Así que, por discrepar con Su Señoría, no podemos expresar nuestras opiniones?

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—;Esa será la opinión de Su Señoría, pero no la del Senado!

El señor AMPUERO.—;Estamos hablando en nombre nuestro y no en el suyo!

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—;El hecho de que un historiador diga blanco no implica una opinión definitiva del pueblo de Chile! ;Desde luego, no es nuestra opinión!

El señor POKLEPOVIC.—;Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor CHELEN.— Cuando termine mi discurso, puede hacer uso de la palabra.

El señor POKLEPOVIC.—;No se pueden usar los términos que está empleando Su Señoría!

El señor MARTONES.—Ese es problema del Senador que está hablando.

El señor CHELEN.—;Son los términos usados por Sus Señorías o por los sectores que representan...

El señor POKLEPOVIC.—;Nunca hemos usado términos semejantes para atacar a nadie!

El señor CHELEN.—;Nunca han dicho nada!. Más adelante les refrescaré la memoria.

El señor AMPUERO.—Hemos aprendido un poco de uno de sus próceres, como podrán apreciarlo un poco más adelante.

El señor AMUNATEGUI.—;Su Señoría ha leído el discurso! ;Lo hizo usted?

El señor MARTONES.—El Honorable señor Chelén está hablando en nombre de todos, en nombre del Partido.

El señor AMPUERO.—Está hablando en nombre de todos nosotros. Y no acostumbramos que ocurra lo que pasa con los discursos de Sus Señorías.

El señor AMUNATEGUI.—Quiere decir que Su Señoría conoce el discurso...

El señor MARTONES.—Es en nombre del Partido.

El señor AMPUERO.—;Conocía el presidente del Partido Liberal el "discurso" del Honorable señor Zepeda?

El señor AMUNATEGUI.—No lo conocía.

El señor AMPUERO.—;Una lástima! ;Para qué sirve, entonces, el presidente del partido?

El señor MARTONES.—;Para nada!

El señor CERDA (Presidente).—Está con la palabra el Honorable señor Chelén.

El señor TARUD.— Yo quiero oír al Honorable señor Chelén en silencio.

El señor CHELEN.—Todã América ve en la Revolución Cubana la barricada popular, irreductible, de la Revolución Nacional Latinoamericana. Toda América ve en la conspiración contra la independencia de Cuba el caso propio de cada pueblo. Porque, como señaló para todos los tiempos el Presidente ejemplar de Guatemala Dr. Juan José Arévalo, en cada uno de los pueblos latinoamericanos se debate "La antinomia entre la dignidad y la servidumbre, entre la soberanía y el imperio, entre la libertad de comercio y la imposición de un mercado único, entre la industrialización incipiente y el estancamiento en las formas semicoloniales de la economía".

—(Párrafo suprimido).

El señor POKLEPOVIC.—;Pero, señor Presidente...!

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—;Yo pido que se aplique el Reglamento! ;Esto es intolerable!

El señor CERDA (Presidente).—Llamo al orden al Honorable señor Chelén.

El señor MARTONES.—;Por qué, señor Presidente?

El señor DURAN.—¡Por las injurias!

El señor AGUIRRE DOOLAN.—¡Por las injurias que contiene el discurso del señor Senador!

El señor CHELEN.—¿Y, en la Conferencia de Cancilleres, no se usaron estos mismos términos para con otros Mandatarios respetables?

El señor CERDA (Presidente).—Se suspende la sesión por un cuarto de hora. Esto no se puede tolerar.

—*Se suspendió la sesión a las 17.10.*

—*Se reanudó a las 17.15.*

El señor CERDA (Presidente).—Continúa la sesión.

Puede continuar el Honorable señor Chelén.

Ruego al señor Senador se sirva suprimir las expresiones antiparlamentarias y evitar las discusiones violentas, como las que se han producido en la Sala.

El señor MARTONES.—Pido la palabra.

El señor CERDA (Presidente).—En el caso de que Su Señoría continuara en esa posición, me vería obligado a aplicar el Reglamento.

El señor POKLEPOVIC.—El discurso entero está lleno de términos injuriosos.

El señor CERDA (Presidente).—La Mesa suprimirá todas las expresiones que considere antiparlamentarias.

El señor MARTONES.—Pido la palabra.

El señor POKLEPOVIC.—En ese discurso, no se hace ninguna observación seria; todo es una diatriba en contra de los demás Estados.

El señor CERDA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.—El Honorable señor Chelén, por encargo del Partido, preparó un discurso en el cual analiza el desarrollo de la Conferencia de Cancilleres de San José de Costa Rica y los resultados de ella. Comprenderán los señores Senadores que, en tales condiciones y en estos instantes, el Honorable señor Chelén no puede retirar ninguna palabra aun-

que sea molesta al oído de los señores Senadores y, por lo tanto, tiene que repetir, al leer el discurso que ha preparado, las frases, las líneas y párrafos generales que informan nuestra política internacional. Ahora bien, el señor Presidente tiene facultad para hacer retirar del discurso todos aquellos términos que él estima antiparlamentarios. Nosotros confiamos en el buen criterio de la Mesa, porque, en realidad, no hay un diccionario de términos parlamentarios:

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Pre-tende Su Señoría que se retiren los puntos y las comas.

El señor MARTONES.—En seguida, el Honorable señor Chelén, que es hombre estudioso, y más estudioso que nosotros, tiene capacidad suficiente para preparar una pieza oratoria y colocar en ella las palabras con el significado que él, como hombre culto, es capaz de darles.

El señor IZQUIERDO.—Cree su Señoría que el señor Senador es un diccionario abierto.

El señor MARTONES.—Yo no tengo la misma instrucción...

El señor LAVANDERO.—Pero hay cosas...

• El señor MARTONES.—¿Quiere dejarme hablar, señor Senador?

No tengo la erudición del Honorable señor Chelén y he visto que, por una expresión que usó, la mayoría de los señores Senadores se pusieron de pie y gritaron, y el Honorable señor Mora llegó a decir que lo peor de todo es que era una tontería.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Lo dijo sentado, y muy sentado.

El señor MARTONES.—Sí, lo dijo sentado. Allá el Honorable señor Mora. Es dueño de dar las clases que quiera.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Es profesor.

El señor MARTONES.—¡Es profesor de muchas cosas! Nosotros sabremos tomarle lo que estimemos conveniente tomarle.

(Interrupciones suprimidas).

El señor CERDA (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Chelén.

El señor CHELEN.—Señor Presidente.

Queremos dejar integralmente establecido que no obedecemos a otras consignas extrañas sino a las que emanan de la soberanía irrevocable de los propios pueblos y del cumplimiento del legado histórico de los padres de nuestra independencia. El libertador de pueblos, Simón Bolívar, indicó una ruta para todos los patriotas de América. El señaló en su testamento político que: "Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia para plagar la América de miserias en nombre de la libertad".

El famoso internacionalista William J. Spencer Jr., estudioso investigador, con un profundo conocimiento de las relaciones interamericanas, ha estado destacando insistentemente el hecho fundamental de la existencia de un imperio colonial en América, imperio colonial que no es otro que el superestado sombra de Wall Street, el imperio de los grandes negocios. Spencer ha insistido en que el neofascismo de los Estados Unidos se disfraza con todos los atavíos exteriores de una apariencia de democracia. Ha denunciado que todos y cada uno de los hombres, mujeres y niños de América, viven en una época heroica y que no les queda otro remedio que adoptar posturas de defensa de la patria. Ha dicho el eminente sociólogo y pensador político que éste es un hecho también inobjetable, planteado no solamente por él sino por todos aquellos que, de una u otra manera, se enfrentan con sus propias conciencias, con la realidad americana, con la verdad de lo que ocurre. Ha afirmado que las más diferentes personalidades han llegado a las mismas conclusiones elementales. Y ha comprobado con lista innumerable su aserto evidente. El célebre sociólogo rural, Robert S. Lynd, autor de los monumentales y clásicos estudios

sobre "Middletown", ha expresado textualmente: "Vivimos en una época heroica. Y una de dos: o la democracia se sacude su letargo y se pone enérgicamente a la altura de los tiempos, o dejará de existir".

¿Y cuál es el peligro, cuál es la amenaza que sufre el gran edificio de la libertad? No vamos a exponer en esta ocasión el pensamiento latinoamericano, históricamente vigente en Simón Bolívar, en José Martí o en Augusto César Sandino. Será un presidente nominal, quien nos responderá categóricamente a nuestra pregunta. Y expondremos su respuesta con las palabras exactas con que la dio a conocer a la opinión pública internacional el doctor Juan José Arévalo, guía espiritual de la revolución guatemalteca: "El Presidente Truman, el mismo que atizó en sus orígenes una pequeña llama anticomunista que amenaza con incendiar el globo terrestre, el mismo que autorizó la guerra de Corea, ha sentido algunos escrúpulos. Cuando vio que la maquinaria por él montada se venía sobre su propia persona, no pudo menos que decir su palabra de gobernante sobre el anticomunismo que se estaba industrializando, por los monopolios yanquis, para fines aviesos. En el discurso pronunciado por el Presidente Truman el 25 de octubre de 1948 en la Chicago Arena de la gran ciudad estadounidense, en presencia de treinta mil asistentes, treinta y ocho días antes de ser elegido Presidente, dijo estas palabras que cobran ahora una actualidad impresionante: "El peligro verdadero para la democracia estadounidense no lo constituyen los comunistas, que nada significan, sino el que proviene principalmente de las poderosas fuerzas reaccionarias que socavan en silencio nuestras instituciones democráticas".

El Presidente ejemplar de la hermana República de Guatemala señalaba más adelante: "Son palabras de un ciudadano estadounidense, de setenta años de edad,

que hablaba como Presidente de la Nación, y que lo hace como advertencia para no dejarse desviar por las poderosas fuerzas reaccionarias". Y Juan José Arévalo remachaba: "No es la opinión de un guatemalteco traidor a la democracia, ni es un agente de Rusia Soviética. Y como si este terrible documento fuera poco, nos encontramos, ahora, que el honorable señor Truman ha dejado de ser gobernante, con otra opinión suya muy adecuada a la discusión del caso guatemalteco, que las agencias informativas han presentado ante el mundo con tintes sombríos y trágicos". El ex Presidente Truman, hasta cuya casa solariega llegaron los sabuesos de Mac Carthy, en la pesquisa de toda influencia o complicidad con los comunistas, tuvo que salir en su propia defensa, indignado por la osadía y la irresponsabilidad de quienes padecen de angustia y amnesia. En esa oportunidad, dijo el ex Presidente de los Estados Unidos: "Es evidente que el actual gobierno (el de los señores Ike y Nixon) ha abrazado, por razones políticas, el mac-cartismo". Y, luego, refiriéndose a ese "mac-cartismo" oficializado, o sea, a la manera oficial de proceder, agregó: "Es la corrupción de la verdad, el abandono de nuestra histórica devoción al juego limpio. Es el abandono de los debidos procedimientos de la ley". Y, para finalizar en esta defensa de lo que él, ex Presidente de los Estados Unidos, considera como patrimonio moral estadounidense, dijo: "No se trata de una cuestión política partidaria. Este horrible cáncer está comiendo los órganos vitales de los Estados Unidos y puede destruir el gran edificio de la libertad". Y el doctor Arévalo ha señalado: "¡Son palabras de un yanqui: no son palabras de un agente de Moscú! Y ellas nos alumbran, con luz yanqui, cuál es el fondo, el bajo fondo —el juego sucio, distinto del juego limpio— de esta miserable agresión a Guatemala, calificada como satélite de Moscú por las agencias informativas de

Wall Street, con la finalidad de detener en su limpio origen los anhelos de bienestar de un pequeño pueblo oprimido y explotado".

Señor Presidente, ¡éstos son hechos! Estos son testimonios históricos que nadie podrá dejar de meditar profunda y serenamente. Pero no nos extrañemos, pues estos testimonios ni son los primero ni serán los últimos. A las acusaciones formuladas por el doctor Arévalo, se unen las del libertador Bolívar, del apóstol José Martí y de tantos otros Presidentes americanos. Ha sido William J. Spencer, en su obra monumental en torno a las relaciones interamericanas, quien nos ha señalado, con documentos irrefutables, la defensa de las patrias americanas por quienes, en los momentos más decisivos, no fueron traidores a la soberanía popular de sus pueblos. Ha dicho Spencer que no hay país americano, sin excluir a los propios Estados Unidos, en donde no se haya denunciado al imperialismo colonialista. Benito Juárez, el indio sublime de San Pablo de Guelatao, y el General Lázaro Cárdenas, integran parte de la tradición de México. El General Benjamín Celedón y el Presidente Alfredo González Flores se les unen en las tierras centroamericanas. Antonio Guiteras y los insignes Henríquez y Carvajal levantan su voz en el Caribe. El invencible Charlemagne Peralte y los apóstoles borinqueños Betances, Ostos, de Diego y Albizu Campos que, junto a Sandinó, denuncian con energía y honradez la penetración imperialista yanqui. Y así, toda América, hasta Hipólito Irigoyen, dos veces Presidente de la hermana República Argentina, defiende la soberanía latinoamericana. En los propios Estados Unidos, Abraham Lincoln condena a los zapadores de la democracia, condena a los minadores del despotismo en resurgimiento. Y no hay Presidente de los Estados Unidos que niegue la existencia de su imperialismo: se contentan con jurar no aplicarlo. Así

Taft, Wilson, Harding, Coolidge, Roosevelt, Truman y Eisenhower y sus antecesores.

En fin, el hecho esencial de las relaciones interamericanas ha sido planteado valerosamente por Spencer: "La existencia de un imperio colonial en América, cuyo aparato imperialista es el Panamericano, corolario geopolítico del Jeffersonismo y de su continuador, el Monroísmo". Con razón ha resumido Spencer su magistral estudio señalando el juicio inapelable del director de la Reforma Social de Nueva York, el apostólico y culto internacionalista americano don Jacinto López: "El monroísmo significa imperio y el panamericanismo es la máscara del imperialismo".

Además, anota Spencer el valioso juicio del honesto estudioso que es Carleton Beals. El poeta nicaragüense Rubén Darío decía, en "La Caravana que Pasa", que América se parece a una cabeza cuyo sombrero es el Tío Sam. Ya ha señalado Beals que la sombra que arroja ese sombrero del Tío Sam sobre las tierras del sol, es el panamericanismo.

Indudablemente, el ministerio de colonias que es el panamericanismo, significa, como hecho básico, la supeditación de las soberanías nacionales latinoamericanas a una supersoberanía invisible, la supersoberanía del superestado panamericano, que no es otro que el imperio colonial de los Estados Unidos, dirigido por el gobierno invisible de Wall Street. Ni Cuba, ni Guatemala, ni Puerto Rico, ni Chile son imperios coloniales. Ningún país americano es responsable de las invasiones, intervenciones, agresiones y extorsiones imperialistas en el Continente. Pero Estados Unidos ha intervenido en Costa Rica y en Guatemala, en Nicaragua y en Honduras, en Panamá, Méjico, Paraguay y Argentina, a lo largo y ancho de todo el Continente...

CONSEJEROS EN REPRESENTACION DEL SENADO ANTE EL INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO

El señor CERDA (Presidente).—Perdone, señor Senador.

De conformidad a un acuerdo adoptado anteriormente, corresponde elegir, a las cinco y media de la tarde, dos Consejeros Parlamentarios ante el Instituto de Seguros del Estado.

Ruego al Honorable señor Chelén excusar la interrupción.

Cada señor Senador debe emitir sufragio por una sola persona.

En votación.

El señor TARUD.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

Dejo constancia de que no he emitido mi voto, por estar pareado con el Honorable señor Torres.

El señor SECRETARIO.—Se han recibido 30 cédulas.

Resultado de la votación: por el Honorable señor Moore, 11 votos; por el Honorable señor Bellolio, 9 votos; por el Honorable señor Montané, 8 votos, y 2 votos en blanco.

El señor AMUNATEGUI.—Influyen los votos en blanco.

El señor CERDA (Presidente).—Se repetirá la votación, porque los votos en blanco influyen en su resultado.

En votación,

El señor SECRETARIO.—Se han recibido 31 cédulas.

Resultado de la votación: por el Honorable señor Bellolio, 12 votos; por el Honorable señor Moore, 11 votos, y por el Honorable señor Montané, 8 votos.

El señor CERDA (Presidente).—En consecuencia, quedan elegidos los Honorables señores Bellolio y Moore, que han obtenido las dos más altas votaciones.

Puede continuar el Honorable señor Chelén.

**REUNION DE CANCELLERES EN SAN JOSE
DE COSTA RICA**

El señor CHELEN.—Miles y miles son los testimonios irrefutables proporcionados por la exhaustiva investigación realizada bajo la dirección de Spencer. En los anales de la Academia Estadounidense se encuentran las palabras tajantes pronunciadas en el propio recinto del Congreso de los Estados Unidos por el congresista Blain: "El imperialismo que se practica en Honduras consiste en los actos de un ministro de los Estados Unidos y de dos empleados yanquis, que constituyen los poderes dominantes y controladores, algunas veces con la ayuda de nuestra infantería de marina, con el pretexto de que es necesario proteger las vidas y las propiedades de los ciudadanos estadounidenses... Sí, proteger los instrumentos de un propósito definido que es explotación material".

Y quien ha señalado en un estudio completo las agresiones a países latinoamericanos ha sido el ilustre Canciller y Ministro de Educación de Guatemala, doctor Raúl Osegueda; y en forma muy completa y exacta, los delitos cometidos por el imperio en su guerra de agresión contra la revolución guatemalteca. En suma, la política norteamericana, sobre la base del panamericanismo, no ha sido otra cosa que la explotación de las riquezas naturales de todos los países latinoamericanos.

Basta este somero preámbulo para comprender la actitud del Perú, al solicitar la reunión de Cancelleres realizada en San José de Costa Rica. La Organización de Estados Americanos, herramienta creada y manejada a su arbitrio por los Estados Unidos para someter a los países de Latinoamérica, cumplió una de las jornadas

Con cuánta razón, dijo una vez don Arturo Alessandri Palma que "en las Cancillerías sudamericanas se han instalado zorras y borregos".

Si la Sexta Conferencia fue el biombo

que iba a servir para aplastar la Revolución Cubana, colocando de carnada el régimen trujillista, no caben dudas de que la Séptima Conferencia era el punto fuerte, neurálgico, que Estados Unidos pretendía imponer para castigar a una nación que se ha defendido de la agresión económica que Estados Unidos pretendía seguir ejerciendo sobre el expoliado pueblo cubano.

La política del "garrote", que tan benéficos frutos dio a los Estados Unidos y que en los últimos años fue cambiada por la política del dólar, cediendo por gotera a los Gobiernos de este Continente préstamos insignificantes, pero que servían para una penetración segura y sin dolor, una vez más levantaba cabeza. Si al régimen de Trujillo se aplicaban sanciones económicas y se lo condenaba al ostracismo de la Organización de Estados Americanos, era evidente que el golpe no iba dirigido precisamente contra Trujillo, sino contra el régimen de Fidel Castro, al cual se deseaba castigar aplicándole idénticas sanciones. Es imposible que esta maniobra fuera ignorada por algunos países, como Venezuela, que se prestaron, pese a algunas resistencias individuales, para secundar e impulsar esta maniobra.

Sólo así se comprende el inexplicable telegrama enviado por el señor Betancourt al Secretario General de la OEA, en el que dice textualmente: "...Pero en concepto de Venezuela debe utilizarse la oportunidad de la próxima Conferencia Interamericana de Quito para articular una declaración o tratado específico en el cual se defina y precise que no pueden formar parte de la *comunidad jurídica regional los Gobiernos que no hayan sido elegidos por el vota del pueblo y cuyo carácter representativo sea inobjetable*".

¿Qué significa esta frase? ¿Qué quiere decir el señor Betancourt en esta frase de aparente Repúblico? Quiere decir que...

—(Expresiones suprimidas).

El señor DURAN.—¡Yo protesto por

los términos usados por el señor Senador con relación al señor Presidente de la República de Venezuela!

El señor CHELEN.—No era al Presidente de Venezuela...

El señor DURAN.— Su Señoría habla de que mandó un telegrama.

El señor CHELEN.—Aquí tengo el telegrama. Me refiero a su contenido.

El señor DURAN.—¡No me importa el telegrama, sino las expresiones que está usando para referirse al Jefe del Estado de una república amiga!

El señor CERDA.—(Presidente).—La Mesa eliminará todas las expresiones que estime antiparlamentarias.

El señor POKLEPOVIC. — No basta eso. Hay también otras sanciones en el Reglamento.

El señor DURAN.—El Presidente Betancourt ha sido el salvador de la democracia venezolana.

El señor AMUNATEGUI.—Y amigo del Honorable señor Allende y de otros Senadores de esas bancas.

El señor CHELEN.—Lo que quiere decir este telegrama es que, cuando una revolución verdadera, que cambia totalmente el rostro político de un país, se impone con el apoyo mayoritario indudable de su pueblo, derrocando a un tirano como era Batista...".

Que ahora ustedes defienden y antes...

El señor AMUNATEGUI.—Sus Señorías lo defendían y hasta le rindieron homenaje.

El señor CHELEN.— "... ese Gobierno revolucionario no puede ser admitido en la "buena sociedad" americana sin que previamente haga una parodia electoral de esas que tanto agradan al Departamento de Estado. ¿Tiene alguna duda el señor Betancourt de que en una elección el Gobierno de Fidel Castro obtendría una mayoría aplastante? Esta duda no puede tenerla, como no la tiene nadie que razone con lógica y rectitud".

El señor BULNES SANFUENTES.— ¿Por qué no hay elecciones, entonces?

El señor MARTONES.—Para no perder el tiempo...

El señor CHELEN.—¿Qué es lo que quiere, entonces? Quiere preparar el terreno para que, después de una intervención militar que se prepara, si es que son capaces, el nuevo Gobierno sea inmediatamente reconocido por el venezolano y por otros Gobiernos que hacen el juego al imperialismo.

Pero si la conducta del Gobierno del señor Betancourt merece el repudio de los pueblos de América Latina, la actitud del Gobierno del señor Frondizi, que también había posado de izquierdista y había escrito libros para defender el petróleo y otras riquezas de ese país del imperialismo, llega a tales extremos que, como representante del pueblo de un país de este Continente, debo declarar en esta alta tribuna que todo lo que ha dicho a ese Gobierno el señor Roa es débil y pálido ante lo que se debe expresar. Porque impulsó la declaración redactada en inglés y mal traducida al portugués que se aprobó finalmente y que es la base para proseguir la acción hasta excluir a Cuba del régimen jurídico continental.

Señor Presidente, no creo ser un profeta si anuncio desde ahora que Estados Unidos no se detendrá hasta convocar a otra Conferencia, mejor preparada, para atacar a Cuba con mayor efectividad que ahora.

El señor CORREA.—¿Cómo es posible que use esas expresiones?

El señor POKLEPOVIC.— ¿Acaso la Mesa no está oyendo el discurso?

El señor CERDA (Presidente).— La Mesa eliminará del texto de la intervención del señor Senador las expresiones antiparlamentarias.

El señor POKLEPOVIC.— ¡No basta con eso, señor Presidente!

El señor CHELEN.—Pero no creo tampoco que consigan nada, porque ni con acuerdos ni con invasiones van a conse-

guir doblegar a un régimen que se ha alzado con el respaldo de todo un pueblo en defensa, no solamente de la dignidad de ese pueblo, sino de la dignidad de todos nosotros, es decir, de todos los pueblos subyugados de América Latina, que entran así de hecho a la lucha mundial contra el colonialismo y por el triunfo del socialismo revolucionario.

Es así como, en los momentos en que se inauguraba la Conferencia, anunciaron la entrega de seiscientos millones de dólares, de los cuales nos tocó la apreciable tajada de cien millones. ¿Por qué se hizo este anuncio en los momentos de inaugurarse la Conferencia? Por una razón que a nosotros nos subleva hasta el rencor. Esto lo han hecho sabiendo perfectamente que este dinero no se emplea en planes serios para desarrollar algún sector de las economías nacionales, sino para sostener Gobiernos que están a punto de derrumbarse por incapacidad creadora de iniciativas constructivas en el desarrollo progresivo de cada país. Y valga la oportunidad para una breve digresión: ¿quién ignora que el Gobierno chileno emplea la ayuda exterior para parchar el Presupuesto, y no para reconstruir el Sur? Deseo mencionar lo que al respecto dice una conocida revista norteamericana, la conocida "Newsweek", del 29 de agosto: "Washington percibe que los latinoamericanos han estado arrastrando los pies hasta ahora. La mayoría de los países latinoamericanos son aún tierras feudales, donde los pocos ricos son fabulosamente ricos y la gran cantidad de pobres están increíblemente desposeídos". Y más adelante agrega: "Hasta aquí ningún país del Hemisferio ha desarrollado un proyecto que valga la pena considerar. Mientras los latinoamericanos se quejan constantemente de no obtener suficiente ayuda norteamericana, nunca han presentado nada que el Gobierno pueda usar como una base para una petición al Congreso. Todo lo que quieren es dinero sin condiciones adjuntas".

El señor CORREA.—¿Está suponiendo que Chile puede ser sobornado!

El señor CHELEN.—Esto lo reconocen ellos mismos en sus revistas.

El señor POKLEPOVIC.—No lo dicen de Chile.

El señor CHELEN.—Estoy hablando de Latinoamérica.

"... Son solamente democracias en la forma y en verdad no representan a las mayorías nacionales".

"No está de más decir que esta ayuda norteamericana a Chile debió concretarse inmediatamente después del sismo, si es que estaba inspirada por esta razón, y no ofrecerse horas antes de una Conferencia en que el Departamento de Estado necesitaba obtener una solidaridad, aunque fuera aparente, para sus planes intervencionistas en Cuba.

El señor RIVERA.—¿Es chileno quien está hablando?

El señor CHELEN.—"Para conseguir esta aparente solidaridad, Estados Unidos no trepidó siquiera en hacer votar contra las dictaduras a Gobiernos tan "democráticos" y "representativos" como el de Stroessner en Paraguay y de Somoza en Nicaragua. ¿Cómo no va a sonar a burla la propaganda de los americanos de hacer creer al mundo que pueden criticar a un Gobierno como el de Fidel Castro "democracias" de la envergadura de las que representan Stroessner y Zomoza?

El Presidente de Venezuela habla de las democracias representativas y no tiene una palabra para su vecina Colombia, donde, con el pretexto de la democracia, los conservadores y liberales se han repartido los cargos parlamentarios por 16 años, haciendo mofa de lo que debería entenderse por democracia, aun dentro de los marcos de la burguesía. Porque si en diez años más los colombianos desearan dar su confianza a un partido nuevo, pongamos el socialista, se encontrarían con que no pueden hacerlo porque ya votaron por ellos con diez años de anticipación.

Señor Presidente, la Conferencia ha tenido una significación muy diferente de las anteriores —es lo único positivo que puede observarse—, aunque esto trate de ocultarlo el imperialismo y disimularlo el sistema internacional informativo de sus agencias. Porque esta Conferencia demuestra, contrariamente a lo que se suponía, que una revolución que destruye las bases del capitalismo puede triunfar aun en el vientre mismo del imperio, y no otra cosa significa Cuba, país latinoamericano, respecto de los Estados de Norteamérica.

No excuso, como ya lo expresé, la actitud de muchos Cancilleres que pertenecen a partidos de avanzada, hoy en el poder en sus respectivos países y que participaron en una resolución acomodaticia. Pero el hecho de que la resolución haya sido así, demuestra también que ya Estados Unidos no puede imponer resoluciones a su arbitrio y, en cierta medida, se ve obligado a considerar que existe una opinión pública latinoamericana, que vigila y desaprueba.

Dos Cancilleres, los señores Porras del Perú y Arcaya de Venezuela, se negaron a firmar, pese a las órdenes de sus Gobiernos. En el seno mismo de la Conferencia,...

El señor CERDA (Presidente).—¿Me permite, señor Senador?

A las seis termina la hora de Incidentes. Esta parte de la sesión dura sesenta minutos; empezó a las cinco.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la hora de Incidentes hasta que terminen de hacer uso de la palabra los señores Senadores que están inscritos.

El señor RIVERA.—No hay acuerdo.

El señor CORREA.—Suspendiendo la sesión por quince minutos.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—También me opongo.

El señor MARTONES.—Basta con la oposición de un señor Senador.

El señor ECHAVARRI.—¿Por qué terminan los Incidentes a las seis?

El señor CERDA (Presidente).—Cumplido con el Reglamento, señor Senador, que así lo dispone. No hay acuerdo.

El señor ALLENDE.—Para prorrogar los Incidentes...

El señor MARTONES.—¿Ni siquiera para que la sesión dure hasta las siete?

El señor CERDA (Presidente).—Hasta las siete no, señor Senador. Como los Incidentes empezaron a las cinco y duran sesenta minutos, terminan a las seis.

El señor ALLENDE.—¿Me permite, señor Presidente?

Se ha requerido el acuerdo unánime de la Sala y no lo hay. Quiero dejar constancia de que hay varios Senadores inscritos en los Incidentes y que nunca, en el Senado, se ha negado a un Senador la posibilidad de expresar su pensamiento. Lamentable sería que esto ocurriera. Podrán los señores Senadores discrepar de los conceptos vertidos por el Honorable señor Chelén. Tienen derecho para refutarlo, y la Mesa, facultades para tomar las medidas pertinentes.

Advierto que algunas de las palabras emitidas por nuestro Honorable colega yo personalmente no las acepto. Ello demuestra que, dentro de nuestra democracia interna, podemos y debemos discutir; pero no me parece lógico que, como reacción de los señores Senadores ante algunos de los conceptos expresados por el Honorable señor Chelén, se impida a los demás Senadores inscritos intervenir en los Incidentes.

Quiero dejar testimonio de esto, porque es la segunda ocasión en que ocurre algo así y nos obligará a reaccionar, aun en contra de nuestra voluntad, pues ello importa sentar un precedente bastante funesto para el derecho de expresar nuestro pensamiento.

El señor RIVERA.—Pido la palabra.

Yo he sido quien se ha opuesto al acuerdo unánime solicitado por la Mesa. Lo hi-

ce como una censura a la actitud del Honorable señor Chelén, a quien no deseamos seguir oyendo en este terreno. No sabía quiénes estaban inscritos para usar de la palabra.

Quiero dejar constancia de que únicamente es una sanción para quien se ha expresado en los términos usados por el Honorable señor Chelén.

El señor MARTONES.— Pero seguirá la próxima semana.

El señor BULNES SANFUENTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

Los Senadores de estas bancas solidarizamos exactamente por el mismo motivo; ~~sin sentar precedente, pero para aplicar,~~ en esta oportunidad, la sanción que el Honorable señor Chelén merece.

El señor TARUD.— Dejá sentado el precedente.

El señor CERDA (Presidente).— Se va a dar lectura a una indicación.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).— Yo voy más lejos que los señores Senadores: siempre hemos dicho que el parlamentarismo es un régimen de caballeros. Evidentemente, tiene razón el Honorable señor Allende cuando dice que es costumbre del Senado prorrogar la hora para oír a los Senadores inscritos. Ese régimen de caballeros debe subsistir, pero, al mismo tiempo, él nos impone ciertas obligaciones a todos; de manera que guardémonos mutuamente la cortesía que nos debemos y empleemos siempre, en nuestras discusiones, términos concordantes con esa actitud, para referirnos a nosotros y a los demás. Así seguirá existiendo en el Senado el régimen de caballeros que supone el sistema parlamentario.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, he tenido la franqueza de expresar que, personalmente, discrepo de algunos de los conceptos emitidos por mi Honorable colega y compañero de partido. Pero eso no significa aceptar que Sus Señorías tengan una reacción como la evidenciada, no en función de lo personal, sino para censu-

rar al Honorable señor Chelén por haber utilizado determinadas expresiones.

Sin embargo —ruego al Honorable señor Alessandri no vea un recurso de mi parte en lo que voy a decir—, el Honorable señor Chelén ha repetido unas frases dichas por el eminente repúblico don Arturo Alessandri Palma cuando era, no un Senador, sino Presidente de la República, quien dijo que las Cancillerías latinoamericanas eran cuevas donde vivían zorras y borregos. ¿Qué circunstancias existirían en América Latina para que dijera esto el Presidente de la República de Chile cuya memoria, discrepando de algunos aspectos de su vida política, respetamos todos los Senadores? Seguramente había hechos, en esas circunstancias, que obligaban, a quien ocupaba la Primera Magistratura del País, a expresarse así.

El señor Senador ha usado términos menos duros, que han hecho reaccionar a Sus Señorías. No voy a medir si es más duro "lacayo" que "borrego", pero sí diré que, a mi juicio, cualquier término empleado por un Presidente de la República es mucho más grave que el que pueda usar en el debate un Senador. ¡Y caramba que lo es! La palabra del Presidente de la República es la del pueblo de Chile, la del hombre responsable de nuestras relaciones exteriores. Muy distinta es la palabra de un Senador.

Por eso, a nuestro juicio, este tipo de reacción no es justificado, y nos van a obligar Sus Señorías a que traigamos los discursos, las expresiones, las palabras que muchos Senadores de esas bancas utilizaron para atacar o para referirse a Gobiernos anteriores.

¡Ah... si yo recordara las expresiones que algunos Senadores y Diputados tuvieron para el Gobierno del Presidente Pedro Aguirre Cerda, el Presidente-Maestro! En mi calidad de Ministro de Salubridad, fui testigo presencial, en la Cámara de Diputados y en el Senado, del lenguaje de dureza y de injusticia con que muchos de Sus

Señorías atacaron a ese Gobierno, que representaba al pueblo. Más que eso, puedo recordar —era Diputado, entonces— la actitud de Sus Señorías cuando intentaron, en la sublevación de Melipilla, levantar al General Ariosto Herrera contra el Gobierno constitucional que el pueblo se había dado. ¡No era valla, entonces, la Constitución, para ponerse contra el pueblo!

Y ahora hacen gala de una puntilliosidad extraordinaria y pretenden aplicar una sanción. ¡Sus Señorías no tienen derecho a proceder de esta manera!

Señor Presidente, no es la primera vez que esto sucede, y ello nos obliga a ser solidarios, absolutamente solidarios, para defender los derechos nuestros a utilizar los términos que nos plazcan y en la extensión que queramos. Lo haremos responsabilizándonos de nuestras palabras. Pero no vengan Sus Señorías de las bancas de enfrente a darnos lecciones en esta materia: no olviden que usaron palabras to-

nantes contra el Presidente Aguirre Cerda y hasta ultrajaron su memoria.

Señor Presidente, por segunda vez, la mayoría del Senado rompe el respeto y la consideración que deben guardarse mutuamente los señores Senadores.

El señor ECHAVARRI.—O retiran la oposición o se levanta la sesión.

El señor CERDA (Presidente).—Iba a solicitar el acuerdo de la Sala para prorrogar la sesión por el tiempo necesario para dar lectura a algunas indicaciones.

El señor TARUD.—No hay acuerdo.

El señor MARTONES.—No hay acuerdo.

El señor CERDA (Presidente).— No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 18.8.*

Dr. Orlando Oyarzun G.
Jefe de la Redacción.